

ACTA DE LA REUNIÓN CONVOCADA POR LA REPRESENTANTE DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID EN LA COMISIÓN DE LA MATERIA MATEMÁTICAS II CELEBRADA EL DÍA 29 DE OCTUBRE DE 2025 CON LOS PROFESORES QUE IMPARTEN LA MATERIA EN LOS CENTROS DE ENSEÑANZA SECUNDARIA ADSCRITOS A LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID A EFECTOS DE LA REALIZACIÓN DE LA PRUEBA DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD.

Reunida con los profesores/as firmantes del documento que se adjunta, dio comienzo la sesión telemática en la que se trataron los siguientes puntos del Orden del día:

- 1. Presentación y objetivos de la reunión.** Para comenzar la reunión, se avisa a los asistentes que se va a proceder a grabar la reunión por realizarse de forma telemática, tal y como nos ha indicado la Comisión Organizadora de las PAU. Seguidamente se expusieron los objetivos de la presente reunión: Informar sobre aspectos relacionados con la prueba de Matemáticas II en la PAU y recoger sugerencias a fin de contribuir a la mejora de la prueba.
- 2. Información sobre la prueba de Matemáticas II de la PAU 2026.** La comisión organizadora de la Prueba de Acceso a la Universidad en la Comunidad de Madrid ha decidido adoptar el modelo propuesto por la CRUE para Matemáticas II. Como consecuencia el alumno/a tiene que responder a cinco ejercicios para alcanzar la calificación máxima, cada ejercicio vale dos puntos, el área de conocimiento de análisis pasa a tener un peso del 40% (respecto al 25% de los cursos anteriores), mientras que álgebra, geometría y probabilidad bajan al 20% (respecto al 25% de los cursos anteriores). El examen tendrá tres ejercicios obligatorios, uno de ellos competencial, además uno de estos ejercicios será de análisis. Para los otros dos ejercicios el/la estudiantes escogerá un ejercicio de las dos opciones dadas. De nuevo uno de estos ejercicios será de análisis. Para alcanzar el 50% de preguntas optativas en la prueba, en uno de los ejercicios obligatorios (no necesariamente el competencial), el/la estudiante tendrá que escoger una pregunta entre dos dadas.

Se resumen las directrices dadas por la comisión organizadora de la Prueba de Acceso a la Universidad a la hora de elaborar el modelo de examen y los repertorios para el presente curso. Se enfatiza que a pesar de haber aumentado en uno los ejercicios la extensión global del examen será parecida a cursos anteriores.

Las preguntas serán diseñadas para evaluar las competencias específicas que figuran en el Real Decreto 243/2022, (BOE 5 de abril) y el Decreto 64/2022 (BOCM 26 de Julio). Los contenidos de la prueba son los que aparecen en el Decreto 64/2022.

Los 4 bloques del examen, en relación con los bloques del Real Decreto 243/2022, son los siguientes:

- Bloques D (algebraico).
- Bloque B (medida y geometría).
- Bloque C (espacial: Geometría en el plano y el espacio).
- Bloque E (estocástico).

Los contenidos correspondientes a los bloques A (numérico) y F (Actitudes y aprendizaje) podrán ser evaluados de manera transversal en cualquiera de las preguntas.

Finalmente, se les recuerda los criterios de corrección generales para las convocatorias ordinarias y extraordinarias de 2026, resaltando que la puntuación será múltiplos de 0.1, en lugar de 0.25 como en años anteriores.

3. **Funcionamiento de la comisión de materia.** Se informa sobre la constitución y funcionamiento de la comisión de materia. En la primera reunión de la comisión se consensuó el modelo de examen y el documento de orientaciones que se publicó el 10 de octubre. La comisión ya ha fijado el calendario de reuniones para la elaboración de los seis modelos. De cada una de estas reuniones se elaborará un acta que se entregará a la Comisión Organizadora de la PAU de la Comunidad de Madrid.
4. **Estadísticas Matemáticas II.** Se muestra la tabla con los resultados en convocatoria ordinaria de los tres cursos anteriores en las seis universidades públicas de la Comunidad de Madrid donde se realizó la PAU. Se felicita a los profesores por los buenos resultados del curso pasado tras la desaparición del modelo Covid.
5. **Legislación y direcciones de interés.** Se indican los enlaces de las legislaciones que determinan el currículo a evaluar, así como la organización de la Prueba de Acceso a la Universidad. También se les proporciona el enlace de la Universidad Politécnica de Madrid sobre la PAU donde se irá actualizando la información a lo largo del curso actual. En relación a las calculadoras, tal y como se solicitó en la reunión de centros del año pasado se ha actualizado la lista de calculadores incluyendo el modelo Casio FX-82SP CW Classwiz.
6. **Ruegos, preguntas y sugerencias.** Por parte de los asistentes se plantearon diversas preguntas, precisiones y solicitudes. Hay algunas preguntas acerca de precisiones en los contenidos, por ejemplo, si se podrán incluir ejercicios de geometría dependientes de parámetros, como haces de planos. La coordinadora insiste en que los contenidos son los correspondientes a los decretos del currículo del bachillerato, pero que el nivel de dificultad y la extensión del examen global se mantienen.

Algunos profesores muestran su malestar por haber implementado cambios sustanciales dos cursos consecutivos y haberlos anunciado con el curso ya empezado. Esto les dificulta la planificación del curso y solicitan que dicha información les llegue con más antelación.

Puesto que no todas las Comunidades Autónomas han adoptado el modelo CRUE mencionan las posibles desventajas para los estudiantes de la Comunidad de Madrid, respecto a otras comunidades que han mantenido 4 ejercicios en Matemáticas II. Además, tienen la impresión de que el proceso de armonización está complicando el modelo de Matemáticas II cada vez más, mientras que en otras materias las sensaciones de compañeros es que el modelo es más fácil.

En relación al modelo de la PAU 2026 algunos profesores consideran que es un poco largo y difícil al haber incluido parámetros en un ejercicio de análisis y la función de valor absoluto. También mencionan la complejidad del enunciado al haber una parte optativa dentro de un ejercicio obligatorio. La coordinadora indica que se puede resaltar en negrita la frase donde se indica la necesidad de escoger. De todas formas, si un estudiante responde a las dos preguntas solo se corregiría la primera que aparece en el cuadernillo.

A raíz de la valoración del modelo, indican si se podría aumentar la duración de la prueba de Matemáticas II y que el cuadernillo tenga más de 4 hojas puesto que hay 5 ejercicios y puede dificultar la distribución del espacio a los estudiantes.

En general, se muestran de acuerdo con el aumento del peso de análisis al 40%, excepto por estudiantes del Bachillerato de ciencias de la salud que quizás son menos afines al análisis.

Se indica que en los criterios de corrección no se penalizará el uso del lenguaje matemático o de siglas como SCD por Sistema Compatible Determinado, etc.

Solicitan información sobre la adaptación de los estudiantes de necesidades especiales en relación al formato del enunciado de la prueba. La coordinadora recomienda contactar directamente con la Sección de Acceso y Admisión del Vicerrectorado de Estudiantes y Extensión Universitaria de la UPM.

Los profesores expresan la limitación de tiempo en un curso escolar para cubrir el amplio temario de la materia Matemáticas II y agradecerían un listado más concreto de los contenidos de la prueba. La coordinadora indica que tal y como marca la ley la prueba de Matemáticas II evalúa el currículo de bachillerato. Los repertorios que se elaborarán serán similares a los de cursos anteriores y al modelo de la PAU 2026.

La coordinadora traslada un mensaje de tranquilidad a los asistentes indicando que la comisión es consciente de que, al haber 5 ejercicios, cada uno de ellos tendrá una extensión acotada y no más de dos apartados obligatorios. La comisión velará por que la extensión y la dificultad de cada repertorio sea adecuada para el tiempo de duración de la prueba.

Y sin más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las 18:30 horas.